

Expediente: 14427/24

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 14427/24



H108012890791

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ BANCO COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 14427/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1

Presento a Despacho

San Miguel de Tucumán. **I)** Advirtiéndolo la proveyente que en presentación de fecha 01/10/2025 el apoderado de la actora solicitó embargo sobre el tesoro de la demandada, y que fuera concedido por resolución del 04/6/2024, haciendo uso de las facultades conferidas por los Arts. 222, 225 y conc. del CPCC ley 9531: **DECLÁRESE LA NULIDAD** del proveído de fecha 07/10/2025 (pedido de levantamiento de embargo) y de todos los actos que fueran su lógica consecuencia. A tales efectos líbrese oficio al **BANCO COLUMBIA S.A.**, a fin de que **DEJE SIN EFECTO EL DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO (07-10-25)**. Asimismo de cumplimiento con el embargo ordenado mediante sentencia del 04-06-25. **II)** Atento que la medida ordenada el 04-06-25 es al Tesoro del BANCO COLUMBIA S.A. y siendo que dicha medida se tramita por oficio, al pedido del oficial de justicia no ha lugar.- MLI-14427/24

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:

CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.